

Responsable del Registro del Avance	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario							Indicadores							Meta y Avance al periodo		
					Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Entidad Federativa	Oaxaca	Cobertura estatal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Protección Social	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Proporción de la mejora de la asistencia social alimentaria	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Propósito	Trimestral	Otra	Estratégico	Eficacia	0	1	N/A	En referencia a la Retroalimentación entre el Sistema DIF Oaxaca Oaxaca con la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF de febrero del 2016, se hace la aclaración que dichas recomendaciones se efectuaron en el segundo trimestre del año 2016 a los productos alimenticios en donde se modificó la pasta para sopa integral, barra de amaranto el cual cumple con el 1.8 g de fibra en 30 g de producto. Asimismo se modificó la mezcla de verduras deshidratadas, mezcla para preparar atole a base de amaranto natural para niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia en la cantidad de sodio y los edulcorantes no calóricos, para el cumplimiento de los Criterios de Calidad Nutricia establecidos en los Lineamientos de la EIASA vigente.

la información que se presenta es responsabilidad exclusiva de cada una de las Dependencia, Entidades y H. Ayuntamientos que realizan la captura en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la Entidad y a los Municipios correspondientes a los Fondos del Ramo 33 Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios; Subsidios, Transferencias, Programas Sujetos a Reglas de Operación, Convenios de Descentralización y Reasignación, para los fines establecidos en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y demás disposiciones aplicables vigentes.

LIC. YANELI JARQUÍN RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN
PÚBLICA

LIC. CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO
FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO

Responsable de la información: Carlos Iván Almaraz Rondero. Coordinador de Seguimiento Financiero y Programático. De conformidad a las facultades otorgadas en el artículo 23A sexto párrafo de la ley de coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente

Responsable de la difusión: Shunashi Caballero Castellanos. Jefa del Departamento de Transparencia de conformidad con la facultad contenida en los artículos 4 fracción III inciso a) numeral 3 y 24 fracción XIV del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

Se publican únicamente los folios revisados y validados por la Entidad Federativa; Atendiendo a la Guía de Criterios emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el desglose completo de las obras registradas se podrá consultar ingresando a la liga de internet www.finanzasoaxaca.gob.mx